



**Nombre del alumno: Merari Alejandra
García Ruiz**

**Nombre del profesor: MARIA CECILIA
ZAMORANO RODRIGUEZ**

**Nombre del trabajo: ensayo sobre la
unidad 1**

**Materia: LEGISLACION EN SALUD Y
ENFERMERIA**

Grado: 8° cuatrimestre

Grupo: "B"

Comitán de Domínguez Chiapas a enero de 2021

Unidad 1

LA PROFESION DE ENFERMERIA

El concepto profesión ha estado ligado a la evolución y desarrollo de las sociedades; pero es difícil tener una definición única de la profesión, ya que existe una frontera difusa entre lo que es una ocupación y una profesión, pero su concepto se refiere al empleo o trabajo que alguien ejerce y por el que recibe una retribución económica. Así mismo la rama de salud enfermería que comprende la atención, cuidado autónomo y colaboración de la salud del ser humano; tenga en cuenta que los cuidados durante millares de años no fueron propios de un oficio, ni menos de una profesión determinada (CONSEJO COLEF, 2018). Hoy en día la definición de enfermería es tomada como una profesión que consiste en el cuidado de los enfermos de gravedad y pacientes ambulatorios, con el cometido final de asistir y complementar la labor de los médicos, o que comprende la atención, cuidado autónomo y colaboración de la salud del ser humano; también es tomada como una disciplina que está en constante evolución, tanto en su desarrollo como ciencia, como en su práctica profesional. Los enfermeros tienen una importante función en la sociedad; las actividades que hacen son muy variadas tales como: suministrar medicamentos, completan tareas administrativas, extraen muestras para realizar análisis, higienizan a los pacientes, monitorizan su estado y su evolución y brindan instrucciones para que continúen el tratamiento una vez que abandonen el hospital, por lo general, las personas que elige esta carrera tienen una clara vocación de servicio, son solidarios y comprometidos, para ellos es un gusto el ayudar a los demás y sentir que están aportando algo de valor a las personas, que es lo que más disfrutan de su labor. El origen de la palabra enfermería deriva del latín infirmus que da a entender o relaciona a los no fuertes, es probable que la figura de la enfermera apareciera durante la edad media, en ese entonces las enfermeras/o eran en su mayoría mujeres que no tenían formación, pero ayudaban a traer niños al mundo o eran nodrizas. Por otro lado el cuidado de los enfermos se fue asociado a las monjas, ya que tenían más formación y un voto religioso que les impedía a cuidar de los más débiles. En 1259, los Hermanos de Alexian comenzaron el ministerio de

cuidado de los enfermos y hambrientos, que todavía existe hoy en muchos países; al paso de los años incrementaron las guerras al igual que las personas que necesitaban atención o cuidados de salud, y fue ahí donde creció la necesidad de enfermeros, dando lugar a la evolución de enfermería. Las personas que estudian a carrera de enfermería conocen acerca de Florence Nightingale, esta persona fue, y es considerada la madre de la enfermería moderna, destacando por sus servicios en la guerra de Crimea de 1853 a 1856, gracias a ella por sus servicios de saneamiento disminuyeron drásticamente la tasa de mortalidad y a la vez fundó la escuela Florence Nightingale para enfermeras en Londres, lo que verdaderamente Florence Nightingale quiso plasmar en sus inicios no era la preparación sino el servicio; educando en base a un modelo propio que no girara sobre los ejes de enfermedad y tratamiento. Ella nos dejó un libro llamado notas de enfermería en donde señalaba que enfermería “es cuidar y ayudar al paciente que sufre alguna enfermedad a vivir, lo mismo que la enfermería de la salud es mantener o lograr que la salud de cualquier niño o persona sana se mantenga y no sea susceptible de enfermedad”, después de que planteara esta definición y la diferenciara como profesión se transformó en algo metafórico, ya que se vio asimilada a la imagen de la maternidad pero estos principios fueron los propulsores del desarrollo en los cuidados de los seres humanos sostenidos en el campo de la práctica. Esta etapa tuvo sus orígenes en Occidente a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, durante la guerra de Crimea, en donde se sentaron las bases teóricas, prácticas, educativas y aun investigativas de la enfermería, sellando la profesión con su imagen de la insigne enfermera. Este fue el primer paso para la auténtica profesionalización de la enfermería; es por ello que hoy día, la enfermería es ampliamente reconocida en el mundo ya que es la más antigua de las artes y la más joven de las profesiones. Con el tiempo, enfermería fue tomando varios conceptos y definiciones, de tal manera que tiene una interesante historia iniciado por Florence Nightingale quien concibió a las enfermeras como un colectivo de mujeres formadas; así como ella se levantaron teóricas en enfermería que dieron su definición y modelos de salud que hoy en día han sido verificados y puestos en práctica, ayudando a los más débiles y brindando cuidados y un servicio de calidad.

Es indispensable el conocer las características de una profesión; la profesionalización se entiende o debería de entenderse desde dos vertientes que son el esfuerzo organizado y sistemático de los miembros de la profesión que estos incluye: colegios, asociaciones, enfermeras, instituciones educativas e instituciones de salud para que enfermería cumpla con los estatutos de profesión, es decir, que primero se tenga la formación profesional conforme a las características universales del sistema de educación en la carrera, lo que requiere, requisitos de ingreso, permanencia y egreso semejantes, contenidos académicos homólogos, perfil académico profesional congruente y un sistema de control de certificaciones académicas como garantía de interés público, ya que es indispensable tener licencia para ejercer nuestra actividad profesional como sucede en todas las sociedades modernas, se considera importante que en la profesión se haga investigación disciplinar y se participe en investigación multi e interdisciplinaria con transferencia de conocimiento de enfermería a la solución de problemas de salud, lo que se proyecta en publicaciones, desarrollo de tecnología y capacidad de innovación. Otro aspecto es la acreditación de programas académicos, que debe ser autónomo y de alta exigencia y con estándares de reconocimiento internacional, de esta forma da importancia el sistema de certificación de los profesionistas en donde se asegure el dictamen de suficiencia para tener permiso de práctica profesional reconocida por los pares y el respaldo para mantener la licencia de práctica profesional actualizada y vigente; estas son pocas de las cosas que se deben tener en cuenta pero las verdaderas características de un profesionista son: el conocimiento; para María de Villalobos «el conocimiento lleva implícito el proceso de conocer, que comienza con el mundo y formar parte de él y este proceso amerita la necesidad de describir e interpretar los fenómenos circundantes, incluyendo la predicción con cierto grado de exactitud» nos da a entender que el conocimiento es conocer y poner en práctica ese conocer en el mundo para que nos adaptemos a la realidad como el dar un servicio social. El compromiso se interpreta como responsabilidad u obligación mediante un acuerdo, es un punto importante que caracteriza a un profesional, al igual que la ética su definición nos la da Husted & Husted según Marriner por lo que es un sistema de normas que sirven para motivar, determinar y justificar las acciones que

se realizan en pro de objetivos vitales y de metas importantes, se cree que por lo que crees , por lo que te enseñaron o aprendiste tus acciones son justificadas en base a ello; el arte de la intuición que se considera como un poder de obtener conocimientos en donde la otra persona no proporciona más información, se ha definido a un saber independiente de la experiencia o la razón; por último está la aceptación del otro que es la capacidad de aceptar a la persona que cuida como un ser humano y que su presencia es fundamental para el cuidado de muchos, en donde se reconoce lo indispensable que es el cuidador para la persona. Dentro de la profesión de enfermería existen campos de actuación en los que el profesional de enfermería tiene un desarrollo profesional, de los cuales una área es enfermería administrativa, aquí el enfermero tiene muchas funciones entre ellas, analizar estadísticas nacionales para llegar en materia de salud a la población en general, además se gestan estrategias de prevención en temas como seguridad vial, seguridad humana y patrimonial, salud general y laboral, expresó la enfermera; los campos de acción son para que los las/los egresadas/os se pueden desempeñar nivel nacional e internacional, estos campos de acción son los siguientes: asistencial, que brinda cuidado a las personas, familias y poblaciones en los diferentes niveles de atención de los Sistemas de Salud, educativo que lidera el rol educativo en diferentes escenarios de la educación para enfermería desde el nivel técnico hasta el superior, gerencial: que desarrolla habilidades administrativas y gerenciales en diferentes organizaciones de salud e investigativo: en donde se genera investigaciones propias para la disciplina de enfermería e interdisciplinariamente, que contribuyan a la solución de problemas en salud. Dentro de la asistencia clínica están los campos de acción administrativa y de docencia con el propósito de la investigación de la enfermería es mejorar el cuidado de la salud; en sí los campos de acción que tienen la enfermería encontramos 4 que son: asistencial: clínica o domiciliaria, administrativo, docencia y de investigación, estos campos de acción son unos espacios en donde estos se desenvuelven teniendo en cuenta que dicho **campo** debe ser congruente con la formación académica recibida.

Se entiende como carrera profesional al reconocimiento esfuerzo académico mediante un incentivo económico el cual tiene como objetivos: procurar la superación de los profesionales con el fin de ofrecer un mejor servicio y retener a los profesionales mejor calificados en cada área de actividad; por naturaleza al ser humano lo integra grupo de rasgos dinámicos que unen a los seres humanos de todos los tiempos, estamos en un proceso de constante autocreación, y nuestro último objetivo es el de describir y entender el mundo que nos rodea y, al mismo tiempo, hacerlo más sensible a los ideales de la persona, utilizando su característica específica: la racionalidad; el ser humano se considera una de las especies en constante evolución, nosotros basamos la experiencia, manifestando las capacidades de funcionar efectiva y eficazmente, afrontar y adaptarse a la vida, y cada uno interpreta o le da el significado a su realidad. El profesional de enfermería tiene como funciones fundamentales en cuatro áreas que son promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento; esta profesión se ha autoidentificado como una profesión humanista, que se adhiere a una filosofía básica centrada en el ser humano y su interacción con el entorno, donde la persona elige, se autodetermina y es un ser activo, por lo que su objetivo debe ser esencialmente para el beneficio del paciente, y su trabajo debe estar centrado en él. La enfermería debe participar en la búsqueda de medios para lograr la potenciación de la salud comunitaria, por lo que la enfermera/o debe conocer qué es lo mejor para el paciente, responder a las necesidades del paciente, ser técnicamente competente, conocedora, responsable y emocionalmente capaz de afrontar las situaciones de crisis en el cuidado de la salud, tener la habilidad de comunicación y tener la capacidad de explicar la fundamentación empírica y filosófica de sus acciones en relación con el cuidado del paciente, ser capaz de controlar las situaciones del paciente, que tengan el control de sus propias emociones, tener la empatía y poder requerir ayuda para el mantenimiento o desarrollo de habilidades, para el autoconocimiento o la comprensión de otros, que sea capaz de potenciar la dignidad y el valor de las personas, que pueda enfatizar y apoyar la contribución del paciente y la familia al cuidado y a la adaptación, el análisis del problema desde una perspectiva histórica, admite afirmar que enfermería “ha sido” y “es” en función de la

sociedad del momento; esto nos solo se basa en brindar cuidados o atención a los pacientes, también involucra disciplina en las personas que tienen o buscan formación en esta profesión, sin embargo, su comprensión en términos generales y en el tiempo ha sido restringida al ejercicio de un saber o una habilidad; por otro lado, si la enfermería continúa tratando de desarrollarse profesionalmente, se le hará cada vez más necesario identificar qué hacemos, cómo lo hacemos, para qué lo hacemos y por qué son necesarios nuestros servicios, es bueno tener en cuenta que la preparación profesional es esencial para la participación de los profesionales expertos, de quienes se espera que hayan integrado el saber teórico y el práctico como resultado de la experiencia en el ejercicio de la profesión, y así transmitirla a los principiantes. El trabajo científico de enfermería ¿por qué sería un trabajo científico? Porque este aplica o involucra un método en la práctica asistencial enfermera, el que conocemos como proceso de atención enfermería (P.A.E.), que es el que permite a las enfermeras prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática; se le conoce como un método científico al conjunto de pasos fijados de antemano por una disciplina con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables; el método científico debe estar fundamentado por dos pilares, de los cuales, es la reproducibilidad que es la capacidad de repetir o de hacer replicado de un determinado experimento en cualquier lugar y por cualquier persona; el segundo pilar es la falsabilidad, dando a entender de que cualquier proposición científica puede ser falsa, o que en el momento de la práctica los resultados nieguen la hipótesis puesta a prueba, para James B. Conant no existe un método científico, por lo que para él, es un conjunto de tácticas empleadas para constituir el conocimiento, sujetas al devenir histórico, y que pueden ser otras en el futuro. Existe un código deontológico o ético que establece que los o las enfermeros(as) tienen cuatro deberes fundamentales y que rigen las normas de su conducta ética, de los cuales son: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud, aliviar el sufrimiento, recordemos que la investigación permite generar conocimiento y construir la evidencia de enfermería para sustentar y justificar las acciones de enfermería con mayor acertividad y basada en la demostración científica, el principal objetivo es, mejorar la calidad de la intervención de enfermería

que se divide en: mejorar la efectividad del cuidado, mejorar la eficiencia del cuidado, mejorar la seguridad de la intervención de enfermería, construir la evidencia científica para sustentar las acciones de enfermería; existen áreas o campos donde las enfermeras(os) pueden desarrollarse y realizar investigación, tengamos en cuenta que hay un tipo de investigación clínica o también llamado investigación en gestión de calidad , una investigación comienza con una pregunta de investigación, y este definirá si el estudio será observacional, donde el investigador será solo un observador, que medirá y analizará ciertas variables, o será experimental donde el investigador intervendrá sobre el sujeto de estudio, para tener un efecto positivo en la recuperación de la salud o en la prevención de una enfermedad del paciente; es por ello que el profesional de enfermería debe tener la capacidad de conocimiento científico, técnicos y humanistas que tenga alta calidad profesional para que se le permita realizar la gestión y ejecución del cuidado y, por ende, ser consecuente con los deberes y responsabilidades inherentes a su carrera; las competencias profesionales en la investigación que tiene el enfermero son tres, las competencias genéricas(que son esenciales a la profesión y que sin ellas no es factible ejercer la enfermería), competencias específicas (es la conciencia y la necesidad de fundamentar la práctica en resultados de investigación científica, la capacidad para leer críticamente un artículo para fundamentar la práctica en la mejor evidencia disponible), competencias en publicación ,en donde la búsqueda científica de ésta, se debe pasar por todas las etapas y elementos del proceso de investigación científica, estos procesos son 11 que son: 1. Pregunta de investigación, 2. Plantear una hipótesis, objetivo general y específicos, 3. Elegir un tipo y diseño de estudio que permita cumplir con los objetivos y probar la hipótesis, 4. Construir una metodología que permita prevenir el sesgo y garantizar la validez interna y externa del estudio, 5. Definir el lugar, periodo y población de estudio: Criterios de inclusión y exclusión, 6. Realizar las mediciones que corresponda y exija el estudio, 7. Elaborar un método de control de sesgo: Información, selección y confusión, 8. Presentar la maniobra del estudio, 9. La planificación del análisis estadístico, 10. Presentar los aspectos éticos que se debe preocupar de controlar el proyecto, 11. Presentación de los resultados, hay factores que obstaculizan el desarrollo de estas competencias, por ellos las

enfermeras deben estar preparada. El cuidado de los pacientes es una esencia de la profesión de enfermería, que surge de la necesidad de reflexionar acerca de los del cuidados que se den , ya que forma parte de la producción de los servicios sanitarios, considerados necesarios para conseguir algunos resultados finales tales como, el alta, la satisfacción y menor estancia hospitalaria del paciente, mayor productividad, eficiencia y eficacia del profesional y el mantenimiento de la calidad de la atención, proporcionar un trato digno entre otros; en un estudio descriptivo del último trimestre del 2019 se observó que el grupo de edad que cuenta con mayor número de PAE´s realizados es el de mayores de 65 años, ya que generalmente necesitan más cuidados enfermeros que otros rangos de edad, porque al igual que los neonatos , son personas susceptibles a enfermarse.

Bibliografía

CONSEJO COLEF. (4 de junio de 2018). Recuperado el 12 de enero de 2020, de CONSEJO COLEF: <https://www.consejo-colef.es/post/vgambau-profesion>

ZAMORANO RODRIGUEZ MARIA CECILIA. (2021). En *ANTOLOGÍA LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA, OCTAVO CUATRIMESTRE. pdf.* (págs. 9 - 46 págs.). Comitán de Domínguez, Chiapas.